

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Martes 7 de julio de 2009 Sec. V-B. Pág. 81826

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

23313 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la federación "Sindicato de la Administración Pública" (Depósito número 7928).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Naharro Serrano mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 64620-8409-64542.

La comisión coordinadora de la federación celebrada el 9 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 21 del titulo quinto del texto de los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. José Naharro Serrano, en calidad de Coordinador General de la federación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 1 de julio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A090052595-1